## I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON <u>DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL</u> SUB-DEPTO.DE PERSONAL

## DECRETO ALCALDICIO Nº 435

QUILLON, MAYO 31 DEL 2013

YHRA SOTO

XXCALDE

## VISTOS:

Estos antecedentes; lo dispuesto en El Decreto Ley Nº 1-3063 del 02-06-80 y las facultades que me confiere el Decreto Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones; La Ley Nº19.070 Estatuto Docente y sus modificaciones posteriores. El D.A. Nº 689 de fecha 21-12-12 que aprueba Presupuesto año 2013.El Decreto Alcaldicio Nº 167 de fecha 01 de Marzo del 2013, que nombra a la Sra. Valeria Villagrán Riquelme.

## DECRETO:

1.- ACEPTASE la renuncia voluntaria a 44 horas como Docente de Integración en la Escuelas F-336 "Héroes de Itata" presentada por doña VALERIA VILLAGRAN RIQUELME, RUT. 9.983.303-3, a contar del 01 de Junio del 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA

SECRETARIO MUNICIPAL

ARGS/ECHV/UZ/G/OIG/LKJ/tsj.-

Distribución:

-Sub-Depto. Finanzas Daem

-Sub-Depto. Personal Daem

-Archivo Secretaría Municipal